

La vuelta a la oficina obligará a las empresas a controlar posibles brotes de COVID-19 entre sus equipos

La empresa española de biotecnología Eurofins Ingenasa analiza las diferentes herramientas y metodologías de seguimiento que pueden adoptar las organizaciones para detectar posibles riesgos y tomar las medidas adecuadas para su contención

La vuelta de vacaciones será un momento clave en el regreso de los empleados a su puesto físico de trabajo. Después de los desplazamientos propios del verano, existe un riesgo real de que el COVID-19 vuelva a provocar rebrotes en los centros de trabajo, y será responsabilidad de las empresas establecer mecanismos de control que les permitan detectar posibles contagios para frenar su propagación entre sus equipos. Así lo asegura la empresa española de biotecnología [Eurofins Ingenasa](#), especializada en el desarrollo, fabricación y comercialización de pruebas diagnósticas.

A la hora de acometer estas medidas de control, que son independientes y complementarias a las recomendaciones de protección que ya están aplicando la inmensa mayoría de las organizaciones, Eurofins Ingenasa plantea dos objetivos: por un lado, detectar la aparición de empleados con sintomatología relacionada con la enfermedad, y por otro, detectar posibles variaciones en las tasas de anticuerpos entre la plantilla.

"Para detectar la presencia del virus, las medidas a adoptar pasarían por concienciar a los empleados de su responsabilidad de declarar y en ningún caso ocultar los síntomas, y control diario de temperatura en el acceso al centro de trabajo. Para el segundo objetivo es necesario llevar un seguimiento periódico de la situación inmune de toda la plantilla, registrarla y valorar su evolución. La combinación de todas ellas garantizará la detección de cualquier posible riesgo y la toma de las decisiones necesarias para su contención", explica Belén Barreiro, directora general de Eurofins Ingenasa.

Conocer el nivel de seroprevalencia de un colectivo y llevar un seguimiento permite conocer si se está produciendo la circulación activa de virus, incluso en individuos asintomáticos. Si la seroprevalencia aumenta, es decir, si se detecta un aumento del porcentaje de personas con anticuerpos, quiere decir que se han producido contagios y deberá hacerse un seguimiento específico de las personas que han dado positivo en anticuerpos. Por ello, la compañía de biotecnología recomienda realizar este seguimiento en empresas, centros educativos, municipios y en cualquier otra comunidad en la que exista contacto entre las mismas personas de modo continuado.

Tipos de tests y sus aplicaciones

"Para llevar a cabo este seguimiento es imprescindible la realización de pruebas diagnósticas, pero todavía existe mucha desinformación al respecto en nuestra sociedad, se habla de diferentes tipos de tests pero no se tiene claro para qué sirve cada uno. Poner luz sobre este tema es vital para no malgastar esfuerzos y seguir una estrategia realmente eficaz", sostiene Barreiro.

En este sentido, la experta recuerda que los test PCR son "la única prueba 100% determinante para certificar que alguien está contagiado en ese momento por el coronavirus, pues detectan la presencia del agente patógeno en el paciente mediante la recogida de una muestra de su garganta, y solo son aplicables mientras la persona muestra síntomas clínicos de la enfermedad".

Por el contrario, si no existen síntomas y lo que se quiere determinar es si se ha pasado la enfermedad, el objetivo es detectar si esa persona ha desarrollado anticuerpos frente al virus y lo ha superado, para lo que hay que realizar un ensayo serológico. "En este caso existen dos modalidades: el análisis en laboratorio tras extraer una muestra de sangre del paciente (test ELISA o CLIA), y el conocido como test rápido, similar al test de embarazo, que se puede realizar en cualquier lugar siempre y cuando la toma de la muestra de sangre la realice un profesional sanitario", sostiene la directora general de Eurofins Ingenasa.

Recomendaciones para el seguimiento en empresas

En cuanto a las metodologías para controlar la presencia del COVID-19 en las empresas, lo ideal, según Barreiro, sería realizar un PCR diario a todos sus empleados antes de acceder al centro de trabajo, pero admite que no es una opción realista. Por ello, una alternativa eficaz y menos costosa para las organizaciones sería realizar tests rápidos cada dos semanas al 100% de la plantilla.

Una segunda opción, también muy utilizada en veterinaria y que permite economizar los recursos sin apenas perder eficacia, es la que se conoce como 'sample pooling': "Consiste en seleccionar grupos fijos de, por ejemplo, 10 individuos (siempre los mismos) y mezclar sus muestras de suero para emitir un diagnóstico conjunto. Solo si la prueba sale positiva tendría sentido repetir los tests de forma individual", apunta la experta.

Estos mecanismos de control han de ser coordinados por un profesional sanitario, por lo que las empresas pueden utilizar los servicios médicos propios de la organización, en el caso de haberlos, recurrir a médicos contratados expresamente para este fin, o contratar los servicios de laboratorios de análisis clínicos que cuenten con especialistas capaces de realizar estas pruebas.

Asimismo, se están desarrollando herramientas tecnológicas diseñadas específicamente para llevar a cabo este seguimiento en las empresas, que resultan de gran utilidad cuando estas cuentan con personal médico de soporte, ya que facilitan tanto los trámites burocráticos (prescripciones, validación de resultados, etc.) como de información (estudios de prevalencias, alertas, comunicaciones privadas con los empleados, etc.).

